



RESOLUCIÓN EXENTA N°:489/2019

DISPONE LA INSCRIPCIÓN EN EL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS PECUARIOS PARA CONSUMO HUMANO

Talca, 04/ 04/ 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución N° 1.722 de 2017, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantenimiento y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011; Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón; Resolución TRA 240/248/2018 que designa Director Regional de la región del Maule a Don Luis Fernando Pinochet Romero..

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la inscripción y mantención en LEEPP de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación,
2. Que la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios (LEEPP) y la documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la Oficina SAG Talca e ingresada con el N° 01 , de fecha 26-03-2019 y
3. Que producto de la evaluación realizada por el personal del Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha verificado que cumple con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEPP según Pauta de Evaluación N° 01 de fecha 28-03-2019.

RESUELVO:

1. Inscribese en el LEEPP al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es), especie(s), y línea(s) :

Razón Social:	Productos Fernandez S.A
N° de registro LEEPP:	07-31
RUT:	91.004.000-6
Representante legal:	MAX BESSER JIRKAL
Dirección:	CALLE DE SERVICIO 21
Resolución Sanitaria:	N°1607192861 DEL 29/06/2016

Actividad	Especie	Línea
ALMACEN FRIGORIFICO	Bovino, Cerdo, Pollo, Pavo,	ALIMENTOS CONGELADOS

ALMACEN FRIGORIFICO	Bovino, Cerdo, Pollo, Pavo	ALIMENTOS REFRIGERADOS
ALMACEN FRIGORIFICO	Bovino, Cerdo, Pollo, Pavo	SERVICIO DE CONGELADO

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



MARÍA CAROLINA IMBERT JIMÉNEZ
JEFE OFICINA SECTORIAL TALCA

JAC

Distribución:

- Andres Arbizu Calaf - Jefe Unidad Técnica Protección Pecuaria - Or.VII
- Oscar Eduardo Videla Perez - Jefe División Protección Pecuaria - Or.OC
- Elizabeth Margarita Muñoz Valdes - Jefa Oficina de Partes Regional - Or.VII
- Glauco Iván Azocar Hitschfeld - Director Regional (S) Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VII
- Max Besser Jirkal Productos Fernández S.A.

Oficina Sectorial Talca - 2 Oriente N° 956